

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Etiquetado de herbicidas**

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, Presidenta

La problemática sobre el uso de los recursos naturales es algo que nos preocupa muchísimo.

En los últimos días, en Canelones, un productor rural aplicó ocho veces la dosis recomendada de un herbicida, lo que generó daños letales a cinco plantaciones de distintos productores cercanos, que regaban con agua de la misma cañada.

En el campo, y por mi trabajo, me he encontrado muchas veces con distintos tipos de situaciones que traen perjuicios, como el mal uso de agroquímicos, por suministro de dosis equivocadas o en el momento equivocado de aplicación de los mismos.

Consideramos que mejorar el etiquetado de los agroquímicos debería ser parte de una campaña de concientización de los daños que su mal uso origina. Y para eso, por ejemplo, las etiquetas deberían dejar de ser prácticamente ilegibles, como lo son actualmente, porque al productor le resulta muy difícil leer la dosis, la forma y el momento correctos de aplicación.

Se podría también generar una escala de colores en los envases de acuerdo a su grado de toxicidad; por ejemplo, que los bidones violetas fueran los más peligrosos, los amarillos los menos peligrosos y así sucesivamente.

Se podrían también incorporar imágenes de los daños causados por los agroquímicos, como ocurre en la actualidad con las cajas de cigarrillos, para concientizar mejor sobre la grave problemática de su utilización, que cada vez iremos sufriendo más por la intensificación de la actividad agrícola.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León, y al

Senador de la República Carlos Daniel Camy, para que planteen el tema a nivel nacional y en los ámbitos que corresponda; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Dirección General de Servicios Agrícolas; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

◆ **Que se extienda el beneficio de exoneración de parte de la Contribución Inmobiliaria Rural para cuando sean cónyuges e hijos quienes trabajen la tierra**

Actualmente, a los productores rurales con familia y con menos de doscientas hectáreas se les exonera el pago de Contribución Inmobiliaria Rural de las primeras cincuenta hectáreas, si es que son los dueños de la tierra y la explotan directamente ellos.

Consideramos que ampliar esa exoneración para el caso de que la tierra la explotaran cónyuges o hijos favorecería dos aspectos fundamentales de la producción agropecuaria.

El primero de ellos sería tratar de revertir una tendencia por demás machista que existente en nuestro país y es que de los veintiocho mil productores familiares, once mil son mujeres. En muchos casos, el hombre de la casa realiza tareas por fuera del establecimiento —changas, como se les denomina habitualmente—, pero sigue manteniendo la titularidad de su predio para no perder ese beneficio en el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural.

El segundo aspecto sería mejorar e incentivar el recambio generacional, ya que muchas veces los padres retrasan y postergan su jubilación para que sus hijos, que son lo que seguirían produciendo, no pierdan ese beneficio en el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León, y al Senador de la

República Carlos Daniel Camy, para que planteen el tema a nivel nacional y en los ámbitos que corresponda; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

◆ **Situación deplorable de la excárcel departamental necesita que se tomen decisiones y se actúe en forma urgente**

Como todos los vecinos del departamento, sentimos una gran disconformidad por la situación de la excárcel departamental. Hemos visto cómo el edificio se ha ido abandonado y deteriorando, incluso, en los últimos tiempos se le ha colocado una muy fea malla negra de sombra, medida que se decía que iba a ser temporal, pero que parece que va a ser definitiva.

La excárcel es un foco de ratas para el centro de la ciudad; muchos vecinos se han quejado por eso y la Intendencia ha tenido que intervenir para controlar la situación.

Tener un edificio público en este estado, a una cuadra de la plaza principal de la ciudad, es por demás negativo. No queremos, de ninguna forma, que el mismo se transforme en un nuevo «hospital viejo» y tampoco que por décadas y décadas la situación siga igual.

Exhortamos al Ministerio del Interior a tomar acciones en forma urgente sobre el estado y destino de ese edificio. En caso de que no pueda hacerse cargo, que lo done a alguna institución, que seguramente le va a dar un mejor destino y uso que los que se le está dando hoy en día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior; al Jefe de Policía de San José; a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León y al Senador de la República Carlos Daniel Camy, para que aborden este tema a nivel nacional; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias,

señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.